



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 905 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, KARINA ANDREA PLACENCIA OBREQUE.

Laja, 11 de febrero de 2015

VISTOS:

- 4.- Solicitud de permiso administrativo N° 16 del 11.02.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 3.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a Karina Placencia Obreque, R.U.T. Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 16 de febrero de 2015.
- 4.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)